



Boletín Informativo Fusión

CCOO rechaza el excedente de plantilla planteado en el Plan de Negocio encargado para la fusión con Cajasur

Ante las noticias aparecidas en los medios de comunicación relativas a un informe de Boston Consulting encargado por Unicaja para el proyecto de fusión de Unicaja-Cajaén-Cajasur en el que se avanza el posible excedente de plantilla en dichas Entidades, la Federación Andaluza de COMFIA-CCOO reitera la postura que siempre ha mantenido sobre las premisas que debe guiar la fusión: viabilidad económica y empresarial y garantías de empleo. Esta postura ha sido expresada con toda claridad a la dirección de Unicaja y Caja de Jaén.

- 1. COMFIA-CCOO es contraria a la ejecución del Plan de Negocio elaborado por Boston Consulting, en lo relativo al excedente evaluado de plantilla.** La defensa del empleo y las garantías relativas al mismo es y será nuestra prioridad, así como que cualquier medida que pueda adoptarse debe ser parte fundamental del Acuerdo Laboral de Fusión que debe alcanzarse de forma previa a la misma. **En caso de que no se cumpla esta premisa defenderemos el empleo con contundencia y nos opondremos al actual proceso de fusión.** Exigimos que nadie olvide que el principal activo de las Cajas son sus más trabajadores y trabajadoras que tiran, sin excepción, del carro y sostienen el negocio con profesionalidad y dedicación, tanto en entidades bien gestionadas como en aquellas dirigidas de forma deficiente.
- 2. COMFIA-CCOO reitera que cualquier proceso de fusión debe abordarse siempre y cuando se den las garantías laborales, empresariales y sociales necesarias, y que en ningún caso se ponga en riesgo el empleo o la propia viabilidad de la Caja resultante.** No compartimos, por tanto, que se utilice a las plantillas como fichas para subir la apuesta en órdagos que pueden poner en riesgo los puestos de trabajo de las cajas. Por ello, en la actual situación por la que atraviesa Cajasur, Entidad con la que Unicaja tiene suscrito un protocolo de fusión, consideramos que deben hacerse todos los esfuerzos posibles por todas las partes implicadas para evitar su intervención por parte del Banco de España, que tendría un resultado final muy incierto para sus 3.000 puestos de trabajo, (sobre todo teniendo en cuenta actuaciones tan nefastas como la llevada a cabo con CCM), si bien **cualquier solución debe pasar por garantizar el empleo en de todas y cada una de las Entidades implicadas en el proceso de fusión.**
- 3. Consideramos igualmente importante recordar que la situación en la que se encuentra Cajasur es fruto tanto de la apropiación que se ha hecho de la misma como de la nefasta y negligente gestión realizada por sus máximos dirigentes. En consecuencia, la defensa del empleo pasa también por la exigencia de**

responsabilidades a quienes tan negligentemente han gestionado los intereses de clientes y trabajadores, hasta el punto de poner en riesgo los puestos de trabajo. Ello es condición imprescindible para evitar que los sigan poniendo en riesgo por sus ambiciones personales y mantenimiento de privilegios al precio que sea, o que a futuro puedan poner en riesgo los más de 8000 puestos de trabajo con los que contaría la futura caja fusionada.

4. La defensa del empleo es y será nuestra única premisa y en base a ello:

- ❖ Exigimos que todo lo relativo al Empleo se aborde por las partes en el marco de la **negociación del preceptivo Acuerdo Laboral de Fusión** entre la nueva Entidad Unicaja-CajaJaén y Cajasur y no condicionando el tema a un Plan de Negocio ajeno a la negociación en Mesa Laboral.
- ❖ Exigiremos con contundencia **garantías relativas al empleo y renuncia a medidas traumáticas**, en el Acuerdo Laboral de Fusión que pudiera firmarse con Cajasur, así como ya lo estamos exigiendo en la actual negociación del ALF entre Unicaja y Caja de Jaén, en el que la **negativa de las Cajas a permitir la participación sindical en la elaboración de un protocolo de integración o cierre de oficinas que evite la adopción de medidas traumáticas** para la plantilla es uno de los **principales escollos** (aparte de lo corto del avance en la homologación laboral de las plantillas) que están impidiendo llegar a un acuerdo.
- ❖ Exigimos que por parte de todos los implicados se actúe con **responsabilidad, priorizando la continuidad y viabilidad económica de todas las cajas implicadas** frente a intereses particulares o aventuras inciertas, y en consecuencia trabajando con convicción en la culminación del presente proceso de fusión si se dan plenamente las garantías laborales, empresariales y sociales exigidas.

Puedes consultar toda la información sobre la fusión en:

- <http://www.comfia.net/unicaja/noticiasunicaja/>
- <http://www.comfia.net/cajasur/>

Noticias relacionadas:

- <http://www.europapress.es/andalucia/noticia-ccoo-expresa-alcalde-cordoba-preocupacion-empleo-cajasur-20091120180040.html>
- <http://www.europapress.es/andalucia/noticia-ccoo-muestra-contrario-fusion-cajas-no-garantice-empleo-relacion-plan-negocio-boston-20091126143135.html>
- <http://www.europapress.es/andalucia/noticia-ccoo-dice-movilizar-a-si-hay-perdidas-empleo-fusion-unicaja-cajasur-20091126182800.html>



Ahora más que nunca... afílate a CC00

Ficha de afiliación

Nombre y Apellidos Fecha

DNI Teléfono Móvil

Dirección.....

Población..... Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

Correo electrónico Firma:

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envía tus datos a comfia-and@comfia.ccoo.es
También puedes afiliarte a través de nuestra web www.comfiaandalucia.net

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CC00 integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CC00: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas lo constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CC00 para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a CSCCOO en el mismo sitio en el C. Fernández de la Hoz